



INE avala que Xóchitl y Creel continúen en sus cargos pese a disputar liderazgo del Frente Amplio

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos que regularán y fiscalizarán las giras que actualmente están llevando a cabo los aspirantes a la candidatura presidencial rumbo a las elecciones de 2024, publicó infobae.com. Así, las legisladoras, Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes; el senador Miguel Ángel Mancera; el diputado Ignacio Loyola y el presidente de la Cámara Baja, Santiago Creel Miranda, podrán continuar en sus puestos mientras realizan acciones para ganar la candidatura de la alianza Va por México.

<https://noticaribe.com.mx/2023/07/27/ine-avala-que-xochitl-y-creel-continuen-en-sus-cargos-pese-a-disputar-liderazgo-del-frente-amplio/>